

RAD. 110013103004201900452

FL.18

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

08 FEB. 2021

Para los fines pertinentes agréguese a los autos y en conocimiento de las partes, la respuesta arimada por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Pacho Cundinamarca mediante oficio No. 0915 del 22 de octubre de 2020.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 1109 FEB. 2021 Hoy La Sria.  ROCIO PINEDA PEÑA</p>
---

YRP.-